

GUIA RÁPIDA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA EL COVID: PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Plan Nacional de Vacunación SARS-CoV- 2

- ¿QUIÉNES SE PUEDE VACUNAR?

Toda persona mayor de 18 años puede acceder a esta vacuna, incluso si cuenta con alguna patología crónica como diabetes, hipertensión, etc. **Pero en un inicio se calendarizará sólo para los mayores de 70 años, por ser grupo prioritario**, aumentando progresivamente los diversos grupos objetivos.

- ¿QUIÉNES NO SE PUEDEN VACUNAR?

- Personas con antecedentes conocidos de alergia a cualquier componente de esta vacuna.
- Personas con fiebre que cursen con una enfermedad aguda o que sufran un cuadro agudo producto de sus enfermedades crónicas.
- Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.
- Antecedentes de reacción alérgica grave.

- ¿DÓNDE PUEDO IR A VACUNARME?

- Desde el 3 de febrero se dispondrán de 6 lugares para vacunar, puede elegir el más cercano a su domicilio. La vacunación se realizará desde **09:00 a 16:00 horas**. Debe asistir con **su carné de identidad, DNI o Pasaporte**:

PUNTOS DE VACUNACIÓN	DIRECCIÓN
EPICENTRO 2 VILLA PEDRO LAGOS	Ginebra 3708
DELEGACIÓN NORTE DE DIDECO	Curalí N° 848 Población Cardenal Raúl Silva Henríquez
OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	Avenida Capitán Avalos N°2449
FORTIN SOTOMAYOR	Calle Rafael Sotomayor N° 600
EPICENTRO 1 "AUGUSTO ZUBIRI"	Calle Pablo Picasso N°2150
DELEGACIÓN SAN MIGUEL DE AZAPA	Los Araucanos sin número. Pueblo de San Miguel de Azapa

- **¿QUÉ DÍA DEBO ASISTIR?**

- El calendario de vacunación dispuesto por el MINSAL indica:
 - **Miércoles 3 de febrero: Adultos mayores 90 años y más.**
 - **Jueves 4 de febrero: Adultos mayores de 89 a 87 años.**
 - **Viernes 5 de febrero: Adultos mayores de 86 a 85 años.**
 - **Lunes 8 de febrero: Adultos mayores de 84 a 81 años.**
 - **Martes 9 de febrero: Adultos mayores de 80 a 78 años.**
 - **Miércoles 10 de febrero: Adultos mayores de 77 a 75 años.**
 - **Jueves 11 de febrero: Adultos mayores de 74 a 73 años.**
 - **Viernes 12 de febrero: Adultos mayores de 72 a 71 años.**

- **¿PUEDO IR ACOMPAÑADO A VACUNARME?**

- En el caso que un adulto mayor necesite asistencia, puede ir acompañado a vacunarse, solo por una persona.

- **EN CASO QUE NO PUEDA IR A UN PUNTO DE VACUNACIÓN, ¿DÓNDE PUEDO LLAMAR?**

- En caso que no pueda asistir a un punto de vacunación por dificultad en la movilidad o problemas de salud, debe contactarse a su centro de salud:

CESFAM	N° DE TELÉFONO	LÍNEA 800
Dr. Víctor Bertín Soto	58-238 6833	800 500 103
E.U. Iris Véliz Hume	58-238 6815	800 500 102
Dr. Amador Neghme Rodríguez	58-238 6857	800 500 101
Dr. Remigio Sapunar Marín	58-238 2181	800 500 104
Sr. Eugenio Petruccelli Astudillo	58-238 2155	800 123 580.
CECOSF	N° DE TELEFONO	
Dr. Rene García Valenzuela	58-2382122	S/N
Dr. Miguel Massa Sassi	58-2386875	S/N
Cerro la Cruz	58-2382167	S/N
POSTA DE SALUD RURAL	N° DE TELEFONO	
San Miguel de Azapa	58-2382148	S/N
Poconchile	58-2382147	S/N
Sobraya	58-2382145	S/N

Donde tomarán sus datos y, previa coordinación, le confirmarán la fecha de vacunación en su domicilio, durante el mes de febrero.

- **¿ME PUEDO VACUNAR SI ESTOY EN CUARENTENA POR CONTAGIO DE CORONAVIRUS?**

- NO mientras se encuentre en cuarentena, debe hacerlo una vez cumplida su cuarentena.

- **¿QUÉ SE DEBE HACER EN CASO DE PRESENTAR MOLESTIAS AL VACUNARME?**

- Como medida preventiva, una vez realizada la vacunación, debe permanecer durante 30 minutos en el local de vacunación, donde estará acompañado/a del personal de salud para monitorear algún síntoma no habitual que se pueda presentar.

- **¿DEBO SEGUIR ALGÚN REGIMEN ESPECIAL POSTERIOR A LA VACUNACIÓN?**

- No es necesario cambiar la dieta, sí se recomienda el consumo abundante líquidos.

- **¿ES VERDAD QUE ME DEBO VACUNAR DOS VECES?**

- Sí, para generar una adecuada respuesta inmune en el organismo, debe recibir una segunda dosis de la misma vacuna 28 días después de la primera vacunación. Se le entregará un carné el mismo día de la primera dosis indicando la fecha en que debe hacerlo.

- **¿ES VERDAD QUE UNA VEZ QUE RECIBA LA VACUNA YA NO DEBO USAR MASCARILLAS?**

- El uso de mascarillas, lavado de manos y otras medidas sanitarias de prevención, **NO DEBEN SUSPENDERSE** una vez recibidas las dosis completas de vacunación, ya que la vacuna previene el desarrollo de cuadros graves y moderados por COVID, pero **NO previene el contagio**.